



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TEL. 24-01-09-75, 24-01-09-16 FAX 24-60-03-93
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS

ACTA 29
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES CINCO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS EN CIUDAD QUESADA.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS SEÑORES: Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Ada Luz Benavides Benavides, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado y Teresita Quirós Gutiérrez.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Franklin Hidalgo Sequeira, Oliver Antonio Alpízar Salas, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez y Carlos Fernando Corella Chávez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Edwin Rojas Castro y Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez, Idaly Solórzano Jiménez, Floribeth Jiménez Carballo y Auristela Saborío Arias.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Evaristo Arce Hernández (Comisión), Sady Cecilia Solórzano Salazar (Comisión).--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Ana Ruth Briceño Ugalde, María Adilia Rodríguez Barquero cc: Maridilia y Gisela Rodríguez Rodríguez.--

CAPITULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO No. 1. Aprobación de la Agenda.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, somete a conocimiento el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 6.- NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 25, 26 Y 27 DEL 2008.
- 8.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 9.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO.
Wilberth Rojas Cordero
- 10.- LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION.
- 11.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

El señor Vice-Presidente Municipal Javier Armando Picado Arce, procede a realizar la reflexión de este día.-

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.--

ARTÍCULO No. 2. Nombramiento de integrantes de Juntas de Educación y Administrativas.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativa:

- **LICEO CAPITAN MANUEL QUIROS, COOPEVEGA DE CUTRIS:**

HILDA MARIA UGALDE CHAVES..... Céd. 9-064-804

- **ESCUELA SAN ISIDRO DE LA TIGRA:**

FLOR MARIA ZAMORA ARRIETA..... Céd. 2-522-426
VILMA MOLINA VARGAS..... 2-516-798
ANA PATRICIA GARRO NÚÑEZ..... 2-468-113
BENARDITA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHACON... 2-510-767
FRAY ANTONIO CAMPOS VILLALOBOS..... 2-440-167

- **TELESECUNDARIA JUANILAMA DE POCOSOL**
Corrección número de cédula:

HECTOR CAMACHO SALMERON..... Céd. 3-298-679

- **ESCUELA EL CONCHITO DE POCOSOL:**

LINO TORRES MAIRENA..... Céd. 155801177329
LUIS MOREIRA RIVERA..... 2-645-212

• **ESCUELA LA UNIÓN DE LA PALMERA:**

GILBERTH LARA HUERTAS.....	Céd. 2-423-471
RUTH QUESADA MIRANDA.....	1-770-734
YESENIA QUESADA BERROCAL.....	2-551-805
DULCELINA HUERTAS GAMBOA.....	2-462-827
KAREN VARGAS CASTRO.....	2-527-864

• **SANTA MARIA DE POCOSOL:**

GERARDO RODRÍGUEZ QUESADA.....	Céd. 2-447-555
EUGENIA SEGURA RODRÍGUEZ.....	2-512-572
XINIA CORDERO PICADO	3-333-805
JEANNETH SOLANO.....	2-527-187
HERIBERTO MONZON ROMERO.....	2-280-1086

• **TELESECUNDARIA EL CONCHO DE POCOSOL:**
Corrección número de cédula:

FREDDY CARRILLO ALEMAN.....	Céd. 155801206635
-----------------------------	-------------------

SE ACUERDA:

Aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas, anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.-

ARTÍCULO No. 3. Patentes Provisionales de Licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detallan:

- **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL**, SOLICITA DOS PATENTES DE LICOR, A FIN DE REALIZAR FERIA DURANTE LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 12 DE MAYO DEL 2008, EN LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO DE POCOSOL.--
- **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE LA FORTUNA**, SOLICITA UNA PATENTE DE LICOR PARA REALIZAR BAILE EN EL SALON COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD EL SÁBADO 17 DE MAYO DEL 2008.--
- **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA**, SOLICITA UNA PATENTE DE LICOR PARA REALIZAR FERIA PATRONAL DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DEL 2008 EN SU COMUNIDAD.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR**, para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puede vender ni subarrendar estas patentes a terceras personas, y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de

Concejo Municipal

ACTA 29-2008

PAG. 4

Lunes 5 de mayo del 2008 Sesión Ordinaria

Licor en el acto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ada Luz Chavarría Benavides y Marcela Céspedes Rojas).

CAPITULO VI. NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE COMISIONES MUNICIPALES.--

ARTICULO No. 4. Nombramiento de integrantes de Comisiones Municipales.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar a conocer al Concejo Municipal los nuevos integrantes de las Comisiones Municipales para el período comprendido del 05 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2010, las cuales quedan conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

Gerardo Salas Lizano
Adolfo Berrocal Mora
Teresita Quirós Gutiérrez
Javier Armando Picado Arce
Viria Salas Zamora

COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS:

Marcela Céspedes Rojas
Adolfo Berrocal Mora
Edgar Agustín Rodríguez Alvarado

COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES:

Ligia María Rodríguez Villalobos
Dora Hidalgo Alfaro
Javier Armando Picado Arce

COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES:

Viria Salas Zamora
Marcela Céspedes Rojas
Estilita Vásquez Vásquez

COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS:

Tito Antonio Guerrero Sánchez
Omer Salas Vargas
Eladio Rojas Soto
Guisella Rodríguez Rodríguez

COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

Ligia María Rodríguez Villalobos
Norma Alicia Quirós Arce
Dora Alicia Araya Saborío

COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS AMBIENTALES:

Gerardo Salas Lizano
Teresita Quirós Gutiérrez
José Antonio Acuña

COMISIÓN MUNICIPAL CONDICIÓN DE LA MUJER:

Viria Salas Zamora
Norma Alicia Quirós Arce
Ada Luz Chavarría Benavides

COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS:

Javier Armando Picado Arce
Ricardo Antonio Rodríguez Delgado
Tito Antonio Guerrero Sánchez
Auristela Saborío Arias
Ligia María Rodríguez Villalobos.

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.--

ARTICULO No. 5. Lectura y aprobación del Acta No. 25-2008.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 25-2008, la cual luego de ser leída y analizada se aprueba de la siguiente manera:

ART. 16. La señora Secretaria del Concejo Municipal, Licenciada Alejandra Bustamante, manifiesta: al escuchar el cassette en la cual esta grabada la Sesión No. 25-2008 me parece que todos creyeron que lo que estaban votando era lo que cada uno pensaba, ustedes consideran que lo que iban a variar era la fecha, Viria Salas dice que ella no lo votaba si se incluía la gira, eso mismo lo manifestó don Javier Armando Picado, por lo que a la hora de que se somete a votación, se dice: si se vota es modificada, pero no se dice como es que va a quedar la Moción. Los que creyeron que no iba a haber gira, votaron que no iba a haber gira y los que creyeron que lo único que se iba a variar era la fecha, pues votaron pensando de esa manera.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: por eso solicite una semana de tiempo, para consultar con los compañeros y con la Secretaria, y averiguar como estaba el tema de la Moción. Efectivamente lo que yo entendí al final era que a la Moción lo que se le estaba variando era dejar pendiente la fecha, que incluso se comisionó al señor Alfredo Córdoba para que hablara con el Ingeniero Alejandro Molina, a fin de lograr ubicar una fecha que se acomodará a las dos partes y que cuando el Ingeniero Molina confirmara la fecha, entonces se confirmaba la Sesión Extraordinaria, que hasta por cierto la Síndica representante de Buena Vista se ofreció a que se hiciera en dicha comunidad, y que de ahí se arrancara con la gira, eso fue lo que por lo menos voté.--

La Regidora Viria Salas, indica que ella voto que se hiciera la Sesión, pero, sin gira, no estoy de acuerdo en lo manifestado por el señor Presidente Municipal.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 25-2008, así como lo comentado anteriormente.--

ARTICULO No. 6. Lectura y aprobación del Acta No. 26-2008.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 26-2008, la cual luego de ser leída y analizada se aprueba de la siguiente manera:

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 26-2008, tal y como fue presentada.--

ARTICULO No. 7. Lectura y aprobación del Acta No. 27-2008.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 27-2008, la cual luego de ser leída y analizada se aprueba de la siguiente manera:

La Regidora Ligia María Rodríguez, solicita a la Presidencia Municipal un receso, a fin de analizar el documento presentado en el Artículo 14 del Acta que se encuentra en análisis.-

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, al ser las 15:55 horas procede a decretar un receso de 15 minutos. Se reinicia la Sesión al ser las 16:10 horas.--

ART. 14. El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: la solicitud es para eliminar los puntos manifestados en el se acuerda, pero en su lugar que se apruebe el documento presentado por los funcionarios de Empresa Asesoría RH Consultores S. A., ya que nosotros lo que aprobamos fue el documento presentado.--

La Regidora Viria Salas, indica: si el documento fue presentado de esa forma, entonces se estarían aprobando esos ocho puntos.--

La Regidora Marcela Céspedes, expresa: me preocupa que el procedimiento no es el más adecuado hacerlo de esa forma, porque se debería de presentar algún tipo de Recurso antes de que se apruebe el acta, para ver si están de acuerdo en que se elimine lo planteado por el señor Presidente Municipal, creo que por lo menos se debería de presentar un Recurso de Revisión, por lo que simplemente hago la observación.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: no se esta variando el fondo, lo que se varía es la forma, ya que lo que se sometió a votación fue aprobar el documento presentado por RH Consultores, no se esta variando nada. La empresa RH Consultores presentó un resumen ejecutivo de un estudio practicado en la Municipalidad, obviamente ellos no iban a leer página por página, lo que hicieron y lo explicaron muy bien, fue un resumen ejecutivo y al final lo que se sometió a votación fue el estudio que se expuso donde vienen todos los detalles de cada una de los capítulos que se trataron, por lo que me acojo a que simplemente diga que se aprueba el documento presentado por la empresa Asesoría RH Consultores, lo que tenga incluido el documento, eso fue lo que aprobamos.--

El Regidor Ricardo Rodríguez, expresa: me gustaría contar con una copia del documento presentado por la empresa RH Consultores, ya que estamos hablando de mucho dinero, cuando llegamos hace dos años a esta Municipalidad existía un presupuesto de cincuenta y tres millones de colones en planilla, y ahora esta en setenta y tres millones de colones, y en este momento no sabemos en cuanto asciende esa cifra, por lo que debemos conocer esas cifras, sabemos que es meritorio aumentar los salarios a algunos compañeros, pero, no sabemos cuanto representa eso.--

El Regidor Adolfo Berrocal Mora, indica: estoy de acuerdo como se esta proponiendo, que sea el estudio el que votemos, y mi voto será a favor en el tanto ese estudio se someta a conocimiento de la Contraloría General de La República.--

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta: para hacer una modificación de este tipo hay que tomar en cuenta que el acuerdo fue tomado en acuerdo definitivamente aprobado, y para don Adolfo Berrocal, el tema ya fue votado y ahora no se puede poner a condicionar la votación suya, ya se aprobó. Lo que quiero que quede claro es que no conozco el documento y porque creo que la mayoría no conoce el documento en detalle, lo que estoy entendiendo y deseo que don Gerardo Salas me aclare, esos ocho puntos que vienen desglosados en el Acta No. 27, art. 14, son parte del estudio que la empresa presentó, y se sometió a votación de esa manera como estudio, es así o estoy equivocada.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: lo que en su oportunidad sometí a votación y que fue lo que se votó y que quedó siete votos a favor y dos votos en contra que fueron de Ada Luz Chavarría y Marcela Céspedes, lo cual consta, es que: "el señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta hecha por la Empresa Asesores RH Consultores", eso fue lo que esta aprobado, lo que diga más no tiene mayor importancia, lo que se hablo es lo que contiene el documento, por eso es mejor corregir, por eso los compañeros estuvimos de acuerdo en eliminar esos ocho puntos para que no se preste a ninguna confusión, ya que lo que aprobamos fue el documento.--

El Regidor Adolfo Berrocal, indica: cuando se tomó esta acta no estuve presente, por lo que en este momento, deseo que quede claro, que en este momento estoy de acuerdo en votar la modificación, pero con la salvedad de que se haga a conocimiento de la Contraloría General de La República.--

La Regidora Teresita Quirós, manifiesta: aprobamos una Moción para llamar a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos y no vino, o sea, ¿los votos de nosotros no valen o qué fue lo que pasó?--

El Regidor Ricardo Rodríguez, indica que ella si estuvo presente.--

La Regidora Viria Salas, expresa: me parece que si estuvo durante cinco minutos y siendo las cinco de la tarde se fue, no estoy segura si ella hizo eso, por eso acompañe a Teresita Quirós, ya que pienso que eso es una falta de respeto, que se llame a alguien y que se vaya así, sabiendo que es del Concejo; la decisión que se tiene que tomar, medidas o llamarla o no se como es el procedimiento. Además, Marcela Céspedes dice que para hacer el cambio esta mal hecho lo que estamos haciendo, sería bueno meditarlo bien, para que después no se nos venga esto abajo.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, expresa: esto es de forma, las actas no se les cambia nada, en redacción si.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, expresa: según le entendí a la compañera, hay una propuesta, una llamada de atención a la Jefe de Recursos Humanos, porque a mi no me consta, pero alguien me dijo que había estado cinco minutos nada más y se fue, porque la idea era que ella estuviera presente en toda la exposición de los funcionarios de la empresa Asesores RH Consultores como persona responsable directamente de la administración del personal, es una propuesta que debe de hacerse como Moción.--

La Regidora Ada Luz Chavarría, indica: recuerdo que cuando yo pregunté me dijeron que ella era la funcionaria de Recursos Humanos y ella estaba presente y yo fui una de las que manifesté que ella nos diera su punto de vista sobre el tema que se estaba viendo, y don Gerardo Salas en ningún momento le dio la palabra, y yo soy testigo, y como no le dieron la palabra, por lo que ella no se pudo expresar, e incluso mi compañera Leticia Estrada se le arrimo a don Gerardo Salas para ver si le iba a permitir el uso de la palabra cuando hubo un receso, pero no preciso, solo mi compañera sabrá lo que don Gerardo Salas le contestó, pero, en ningún momento le dieron la palabra, ni siquiera, eso fue presentado como Moción y también lo solicite verbal de que queríamos escuchar el punto de vista de la funcionaria de Recursos Humanos y eso no fue posible.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: cuando iniciamos con la exposición dijimos que todas las consultas hacerlas al final, no se si usted esta diciendo que la Jefa de Recursos Humanos estuvo al final, cuando los señores terminaron la exposición y comenzaron las consultas, porque si fue antes, hubo razón de no darle el uso de la palabra, ya que habíamos dicho que las consultas hacerlas al final.--

El Regidor Ricardo Rodríguez, expresa: se pidió que estuviera alguien de Recursos Humanos y mandaron primero a Marielos González y fue cuando insistimos que estuviera la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, coincidimos Alejandra Bustamante, y mi persona, en que la Jefa de Recursos Humanos estuvo presente en el Salón de Sesiones, no podemos precisar el tiempo, pero si estuvo presente, me parece que pensar en hacer una amonestación no sería justo, lo que sería interesante es llamarla y también preguntarle qué fue lo que le pareció y qué opina de la exposición, porque esa es el área de ella, Recursos Humanos, darle esa oportunidad.--

El señor Vice-Presidente Municipal, Javier Armando Picado, manifiesta: el tema de la compañera de Recursos Humanos, es un tema muy interesante, porque desde un principio con el tema del aumento se ha querido rescatar de que esto es prioridad de Recursos Humanos y casualmente se aprobó la Moción de que la compañera de Recursos Humanos estuviera por aquí, para que vamos a juzgar si estuvo o no estuvo, ya que estuvo rodeada de muchos compañeros de la Municipalidad y aquí todo se sabe, aquí no hay nada oculto, de ahí que estuvo más tiempo la compañera Marielos González, ya que ella estuvo un lapso bastante grande, pero, nosotros como Concejo Municipal le pedimos a un funcionario Municipal que venga para ver un tema tan importante y ahí discrepo con lo que dice la compañera Ada Luz Chavarría porque era muy difícil pedirle a la señora de Recursos Humanos que participara inmediatamente a darnos una resolución de lo que se estaba viendo aquí era muy difícil, vean que ocho días después de que se presentó y hay dudas y como pretendíamos que esa señora en cinco minutos o diez minutos que estuvo por aquí, ya nos fuera a dar un veredicto sobre eso. Lo que se podría hacer es pasarle el documento o que le comuniquen a esa funcionaria de que el documento esta en la Secretaria, que si el Concejo Municipal lo pide que ella se involucre en este tema, que es potestad de ella, así como es potestad del señor Auditor Interno, también esta el documento disponible, si le vamos a pedir una opinión a ella sobre este tema, me parece que se le debe comunicar primero para que estudie el documento y que después nos de algo formal, si necesitamos una respuesta del Departamento de Recursos Humanos, pues hagámoslo por escrito.--

La Regidora Ligia María Villalobos, manifiesta: el miércoles estuve nombrada en Comisión, y lamentablemente no pude asistir a la actividad en San José de La Montaña.--

La Regidora Teresita Quirós, indica que ella asistió a la actividad programada por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal en San José de La Montaña el miércoles 30 de abril del 2008.--

La Regidora Ana Leticia Estrada, manifiesta que el miércoles 30 de abril estaba nombrada en Comisión, pero no asistió a la reunión, debido a que ese día fue el entierro del hermano del compañero Síndico Edgar Rodríguez Alvarado.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta Nº 27-2008, así como lo comentado anteriormente.--

CAPITULO VII. JURAMENTACIÓN A MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.--

ARTÍCULO No. 8. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación a integrantes de los siguientes Comités de Caminos, los cuales se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DE LA CALLE LA AMAPOLA EN SANTA ROSA DE LA PALMERA, BARRIO EL CEIBO UBICADO EN DIRECCIÓN NOROESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES, RUTA 2-10-757

Freddy Núñez Castro..... Céd. 2-365-334..... Tel. 2474-40-96

COMITÉ DE CAMINOS DE LA CALLE SAN MIGUEL DE LA TIGRA, RUTA 2-10-076

Alfredo Vásquez Araya.....	Céd. 2-341-911.....	Tel. 2468-85-94
Carlos Luis Carranza Vásquez.....	2-391-621.....	2468-84-40
Ana Cleto Rojas Vásquez.....	2-431-340.....	2468-85-29
César Gerardo Vásquez Camacho....	2-585-640.....	2468-85-24
Rober Rojas Vásquez.....	2-442-413.....	2468-84-11
Ricardo Salas Porras.....	2-458-175.....	2468-84-82
Rafael Ángel Solano Gómez.....	9-086-947.....	2468-84-57

ARTICULO No. 9. Nombramiento en Comisión Municipal.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, solicita al Concejo Municipal nombrar en Comisión Municipal a los señores Síndicos Evaristo Arce Hernández, quien se encuentra coordinando trabajos de la niveladora en los caminos de Castelmar de Pital, y Sady Cecilia Solórzano Salazar que esta en reunión con vecinos en La Legua de Pital. Don Eladio Rojas esta solicitando que lo nombren en Comisión para irse a reunir con la Asociación de Desarrollo de La Palmera, así como a Dora Alicia Araya Saborío; Rafael María Rojas Quesada todavía se mantiene en Comisión Municipal, porque esta coordinando los trabajos en los cuadrantes de Venecia. El Regidor Carlos Corella para el jueves 8 de mayo a fin de que asista a reunión con la Comisión Interinstitucional de Seguridad, y la Regidora Ana Leticia Estrada para el miércoles 7 de mayo en reunión con el Patronato Nacional de La Infancia, ya que ella es la representante Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión Municipal a los señores EVARISTO ARCE HERNANDEZ, SADY CECILIA SOLORZANO SALAZAR, ELADIO ROJAS SOTO, DORA ALICIA ARAYA SABORIO, RAFAEL MARIA ROJAS QUESADA, CARLOS FERNANDO CORELLA CHAVES Y ANA LETICIA ESTRADA VARGAS, tal y como fue solicitado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. (Por lo que se proceden a retirar de la Sesión los señores Dora Alicia Araya y Eladio Rojas al ser las 16:30 horas).--

CAPITULO VIII. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL INTERINO.--

NOTA: Al ser las 16:50 horas, se retira un momento de la Sesión la Regidora Marcela Céspedes, por lo tanto, procede a ocupar la curul el Regidor Oliver Alpizar Salas.--

ARTICULO No. 10. Licitación Abreviada 2008LA-000011-01 para compra de material para construcción de una losa de concreto de 6900 m2 en el camino 2-10-042 Calle a Montecristo de Aguas Zarcas, Ferretería Rojas y Rodríguez S. A.--

Se recibe oficio de la Oficina de Contratación Administrativa DPCA-0144-2008, de fecha 5 de mayo del 2008, el cual dice:

Solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de obtener la adjudicación de la Licitación Abreviada 2008LA-000011-01, para la “**Compra de Materiales para la Construcción de una losa de Concreto de 6900 m², en el Camino 2-10-042, Calle a Montecristo de Aguas Zarcas, San Carlos**”.--

ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Departamento que solicita

La presente compra fue solicitada por el Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.--

Justificación de la Procedencia de la Compra

Con el objetivo de dar un buen servicio a la comunidad de usuarios mediante el mejoramiento de los caminos de la Municipalidad de San Carlos, y continuar con el proceso del mejoramiento de la red vial cantonal, justificado en el plan operativo anual meta 8.2 del presupuesto 2008 y programa de adquisiciones, que cuenta con contenido presupuestario en el programa “III-2-3 –Vías De Comunicación Terrestre”, Construcción de superficies duraderas con una losa de concreto de 15 cm de espesor, se solicita para la compra de materiales para el mejoramiento de la vía con el fin de realizar la construcción de una losa de concreto para el cambio de superficie de ruedo de lastre a una superficie duradera en concreto, se requiere de la intervención municipal para el bienestar público, cumpliendo con el principio del beneficio al usuario brindando un mejor servicio y mayor comodidad a la hora de utilizar las vías, por lo que se ve en la necesidad de la construcción de la losa.--

Disponibilidad Presupuestaria

Los fondos para realizar esta erogación se encuentran en el Código Presupuestario 03-02-03-05-02-02.--

Responsables de ejecución

El responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en esta contratación será el Ingeniero Bernal Hernandez Vásquez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.--

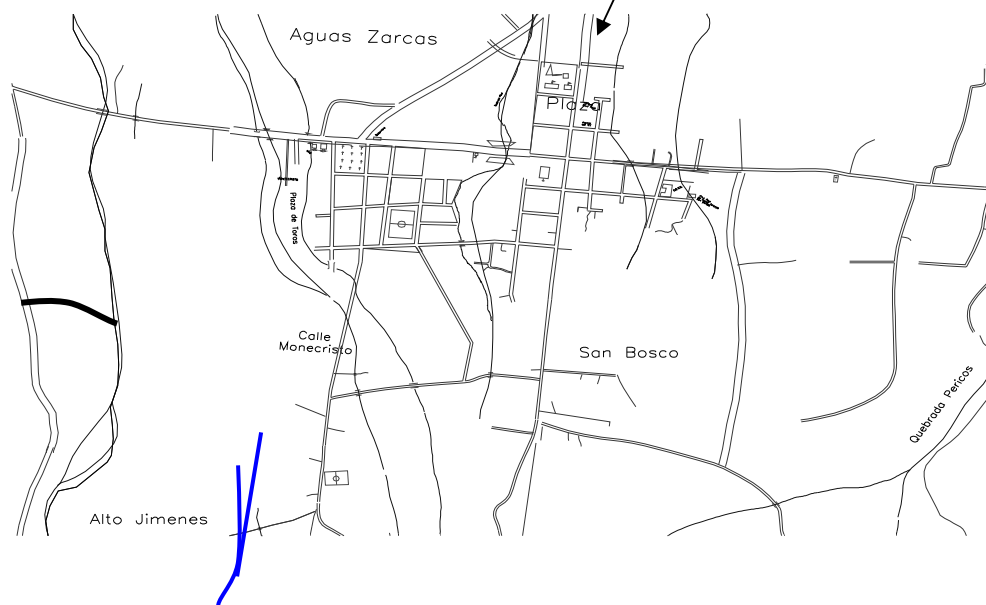
Descripción del Proyecto

Construcción de 6900 m² de losa de concreto en una longitud de 1,150 Km. con un ancho promedio de 6 m a un espesor de 0.15 m, para lo cual se fabricaran 1107 m³ de concreto con una resistencia de 225 kg/cm² compresión y 42 kg/cm² a la tensión por flexión.--

UBICACIÓN GEOGRAFICA

TIPO DE PROYECTO: LOSA DE CONCRETO - 6900m²

**Calle a Montecristo de Aguas Zarcas
DIST. 1, 150 Km Estación 0+430 á 1+580
CAMINO 2-10-042**



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EMPLEADO:

El procedimiento a emplear es el de Licitación Abreviada, de conformidad con la Ley N° 8511 "Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa" y el Artículo 27, inciso "g" de la Ley N° 7494 "Ley de Contratación Administrativa, modificado mediante la Resolución R-CO-7-2007 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta N° 43 del 01 marzo de 2008, en el cual se establece que todas las contrataciones realizadas por la Municipalidad de San Carlos mayores a ¢7.870.000,00 y menores a ¢78.700.000,00 se realizarán utilizando este procedimiento.--

INVITACIÓN A PARTICIPAR

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 59 de su reglamento y mediante oficio DPCA-0110-2008 del 15 de Abril del 2008, se curso invitación a los siguientes proveedores inscritos en el registro de proveedores de la Municipalidad de San Carlos:

Proveedor	Retiro el Cartel	Presento Oferta
Constructora Herrera S.A.	X	
Agregados H y M S.A.	X	
La Perla S.A.		
Ferretería F. Reimers S.A.		
Cemex de Costa Rica		
Ferretería Rojas y Rodríguez S.A.	X	X
El Colono de San Carlos S.A.		
El Colono de Aguas Zarcas S.A.	X	X

OFERTAS:

APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad con el Artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las condiciones estipuladas en el cartel de esta licitación, Al ser las 10:00 horas del 25 de Abril del 2008 se realizó el acto de apertura en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, en presencia de los señores: Jenifer Campos Zamora(Departamento de Proveeduría),Marcos Rojas Arrieta (Proveeduría Municipal), Alfonso Jirón Montiel (Ferretería Rojas y Rodríguez S.A.), Fabián Cabezas Quesada (El Colono Aguas Zarcas S.A.).--

OFERTAS RECIBIDAS:

OFERTA Nº 1:

LA EMPRESA Ferretería Rojas y Rodríguez S.A. PRESENTO LA OFERTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción del bien por adquirir	Precio Unitario	Precio Total
1	609	m ³	Arena	¢	¢
2	720	m ³	Piedra Cuarta	¢	¢
3	9413	Sac	Cemento Tipo UG-RTCR	¢4.358.00	¢41.021.854.00

OFERTA Nº 2

LA EMPRESA El Colono de Aguas Zarcas S.A. PRESENTO LA OFERTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción del bien por adquirir	Precio Unitario	Precio Total
1	609	m ³	Arena	¢10.400.00	¢6.333.600.00
2	720	m ³	Piedra Cuarta	¢11.200.00	¢8.064.000.00
3	9413	Sac	Cemento Tipo UG-RTCR	¢4.453.00	¢41.916.089.00

FUNDAMENTO TÉCNICO Y LEGAL:

En base al oficio UTGVM-0258-2008, recibido por el Ingeniero Bernal Hernández Vásquez Coordinador del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, manifiesta que, después de haber hecho una revisión técnica a las ofertas presentadas, se determina que en relación al Cemento las ofertas cumplen técnicamente y se encuentran en un rango de precio aceptables.--

Los agregados solicitados fueron ofertados únicamente por el Colono de Aguas Zarcas S.A. pero incumplieron con un requisito de admisibilidad, ya que no presentaron los certificados de calidad de los materiales.--

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Licitación Abreviada 2008 LA 000011-01

Línea	Descripción	Ferretería Rojas y Rodríguez S.A.			El Colono Aguas Zarcas S.A.		
		Precio Unitario	Precio Total (100 pts)		Precio Unitario	Precio Total (100 pts)	
1	9413 Sacos de Cemento Tipo UG-RTCR	¢ 4.358,00	¢ 41.021.854,00	100	¢ 4.453,00	¢ 41.916.089,00	97,87

DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad dispone de un plazo de dieciséis días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, el cual inicia el 28 de Abril del 2008 y finaliza el 20 de Mayo del 2008.

Dicho acuerdo debe ser notificado por la Oficina de Contratación Administrativa a los interesados a más tardar tres días hábiles después de ser tomado, por lo que en ese plazo se debe enviar a este despacho la copia escrita de dicho acuerdo.

RECOMENDACIÓN:

Respetuosamente se recomienda:

- Adjudicación en firme para el oferente **Ferretería Rojas y Rodríguez S.A.** por la suma de ¢41.021.854.00 (Cuarenta y un millones, veinte un mil, ochocientos cincuenta y cuatro. Para el **“Suministro y Acarreo de 9.413 Sacos de Cemento Tipo UG RTCR.**
- Compra y Pago en firme para el oferente **Ferretería Rojas y Rodríguez S.A.** por la suma de ¢41.021.854.00 (Cuarenta y un millones, veinte un mil, ochocientos cincuenta y cuatro. Para el **“Suministro y Acarreo de 9.413 Sacos de Cemento Tipo UG RTCR.**

- Declarar Infructuosa la compra de 609 m³ de Arena.
- Autorizar a la administración para que proceda a iniciar la compra de 609 m³ de Arena.
- Declarar Infructuosa la compra de 720 m³ de Piedra Cuarta.
- Autorizar a la administración para que proceda a iniciar la compra de 720 m³ de Piedra Cuarta.
- Acuerdo de solicitud al Licenciado Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de ejecución de obra, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 10 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.--

SE ACUERDA:

1.- Adjudicar **La Licitación Abreviada 2008LA-000011-01**, para el **Suministro y acarreo de 9413 sacos de cemento tipo UG RTCR, para la construcción de una losa de concreto de 6900 m² en el camino 2-10-042, calle a Montecristo de Aguas Zarcas, San Carlos**, a favor de la **EMPRESA FERRETERIA ROJAS Y RODRÍGUEZ S. A.**, por la suma de **¢41.021.854,00 (cuarenta y un millones veintiun mil ochocientos cincuenta y cuatro colones netos)**. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

2.- Autorizar a los señores Alcalde y Tesorero Municipales, para que efectúen compra y pago a favor de la **EMPRESA FERRETERIA ROJAS Y RODRÍGUEZ S. A.**, por la suma de **¢41.021.854,00 (cuarenta y un millones veintiun mil ochocientos cincuenta y cuatro colones netos)**, por la adjudicación de **la Licitación Abreviada 2008LA-000011-01**, para el **Suministro y acarreo de 9413 sacos de cemento tipo UG RTCR, para la construcción de una losa de concreto de 6900 m² en el camino 2-10-042, calle a Montecristo de Aguas Zarcas, San Carlos**, siempre y cuando exista contenido presupuestario. Queda entendido que en caso de que la **Empresa FERRETERIA ROJAS Y RODRÍGUEZ S. A.**, se encuentra entre los abonados de ésta Municipalidad, deberá encontrarse al día en el pago de sus obligaciones. Igualmente, si ejerce alguna actividad en el Cantón, deberá contar con las patentes respectivas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

3.- Declarar Infructuosa la compra de 609 m³ de Arena. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

4.- Autorizar a la Administración para que proceda a iniciar la compra de 609 m³ de Arena. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

5.- Declarar Infructuosa la compra de 720 m³ de Piedra Cuarta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

6.- Autorizar a la Administración para que proceda a iniciar la compra de 720 m³ de Piedra Cuarta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

7.- Autorizar al Licenciado Rafael Armando Mora, Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos Municipal, para que proceda a otorgar el refrendo interno y la formalización del contrato de ejecución por la adjudicación de **La Licitación Abreviada 2008LA-000011-01**, para el **Suministro y acarreo de 9413 sacos de cemento tipo UG RTCR, para la construcción de una losa de concreto de 6900 m² en el camino 2-10-042, calle a Montecristo de Aguas Zarcas, San Carlos**, a favor de la **EMPRESA FERRETERIA ROJAS Y RODRÍGUEZ S. A.**, por la suma de **¢41.021.854,00 (cuarenta**

y un millones veintiun mil ochocientos cincuenta y cuatro colones netos), de conformidad con los artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley General de Contratación Administrativa y el artículo 10 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

NOTA: Al ser las 16:55 horas, vuelve a ocupar la curul la Regidora Marcela Céspedes.--

ARTÍCULO No. 11. Compra de combustible.--

El señor Alcalde Municipal interino, Wilberth Rojas, manifiesta: existe un problema en cuanto al trámite de compra de combustible, ya que el combustible se ha estado comprando por montos de siete millones de colones, pero, ya son compras prácticamente semanales, como ustedes bien saben el combustible no se puede sacar a licitación porque tiene precio oficial del Estado, el único vendedor es la Refinadora Costarricense de Petróleo, y a parte de eso es un gasto ordinario y rutinario.--

SE ACUERDA:

Declarar la compra de combustible como un gasto rutinario de la Municipalidad de San Carlos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 12. Partidas Específicas.--

El señor Alcalde Municipal interino, Wilberth Rojas, informa: al Concejo Municipal y en especial a los señores Síndicos, que ya están depositados los dineros de las Partidas Específicas por un monto de ¢97.675.000,00; y procede a dar a conocer los proyectos en los cuales se invertirán los dineros de las Partidas Específicas. Además manifiesta que se deben presentar en la Oficina de Enlace Comunal a tramitar el tema de los perfiles respectivos.--

ARTÍCULO No. 13. Depositar viáticos en Banco de Costa Rica.--

Se recibe oficio DT28-2008 del 5 de mayo del 2008, del señor Cristian Araya Aguilar, Tesorero Municipal, que dice:

Con el propósito de darles un mejor servicio en cuanto al pago puntual de viáticos e iniciar con otras funciones que le han sido asignadas al Departamento de Tesorería, les hago la siguiente propuesta:

1.- Que sus pagos por conceptos de viáticos se le sigan depositando en el Banco de Costa Rica.--

2.- El Banco se compromete a abrirles una cuenta a aquellos que no la tengan y actualizar los datos de quienes ya posean una.--

3.- El Banco les entregará de forma gratuita la tarjeta de debito.--

4.- Además, el Banco se va a establecer en nuestro Municipio el mismo operará con varias cajas en donde ustedes podrán adquirir dichos fondos y hacer la transacción o trámite que más les convenga.--

De ésta forma nos estarían ayudando con la reestructuración del Departamento, a la vez que se aseguran dichos fondos sin tener que hacer fila, limitarse a un solo día de pago y depender del tesorero para que se les entregue el dinero.--

ARTÍCULO No. 14. Consultas varias hacia el Alcalde Municipal interino.--

El señor Sindico representante del Distrito de Florencia, Edgar Rodríguez, manifiesta: si alguien presupuestó una cantidad de dinero para compra de alcantarillas, existe una urgencia para el arreglo de pasos en cuanto a alcantarillas, por lo que pregunto ¿eso está previsto, si hay un presupuesto o cómo tendríamos que hacer. Otro tema es con relación al combustible, cuando la maquinaria esta trabajando relativamente largo, como por ejemplo Fortuna o Aguas Zarcas, ¿los funcionarios que manejan las vagonetas se las traen o queda la maquinaria en esos lugares?, ya que el comentario que se hizo fue que es un gasto innecesario traer la maquinaria desde esos lugares, ¿Cómo es que se maneja este tema?--

El señor Alcalde Municipal interino, Wilberth Rojas, indica: en cuanto al segundo punto no puedo contestarle, ya que no se si se regresa la maquinaria, los dos Jefes tienen vehículos asignados a tiempo completo y creo que parte de su trabajo es transportar a los choferes, ya que es absurdo traer la maquinaria a dormir a la ciudad, sin embargo, lo voy a averiguar. Con respecto a las alcantarillas, no se si se separó presupuesto importante para eso, ya que el asunto se había centrado en el Programa KFW y en la construcción de un plantel de construcción de alcantarillas, en este próximo Presupuesto Extraordinario que estaremos presentado a mediados de junio o julio, ya se esta contemplando la compra masiva por licitación para alcantarillas, a fin de tenerlas en disponibilidad en el Plantel Municipal, pero, en este momento no existe una partida que sea importante, se gasta lo que se esta trabajando en estos proyectos, pero que haya plata para un stock de alcantarillas, eso no lo hay.--

La señora Sindica representante del Distrito de Buena Vista, Mayela Rojas, manifiesta: existe un hueco muy peligroso en la acera del Parque de Ciudad Quesada, específicamente por donde se parquean los taxistas.--

La Regidora Norma Quirós, indica: es muy importante el tema que toco Edgar Rodríguez, en cuanto a que la maquinaria municipal se venga a dormir al Plantel Municipal y más importante escuchar a Wilberth Rojas que tienen chofer y un carro para trasladar a los choferes de las vagonetas, y más importante el tiempo que se pierde, porque llegan a las 10:00 a.m., porque acaso el horario de ellos es desde el momento en que llegan al Plantel Municipal, tiene que ser desde el momento en que llegan al lugar de trabajo.--

La Regidora Marcela Céspedes, le manifiesta al señor Wilberth Rojas: yo se que usted no sabe talvez del asunto, se que si sabe lo de la solicitud del Concejo Municipal en cuanto al Plan del Acueducto, ya que muy amablemente me enviaron una copia de una carta que remitió su persona al señor Gerardo Esquivel para que me informara como iba el tema del Plan. El Concejo si recibió un documentito que don Gerardo Esquivel nos facilitó en la Sesión No. 24-2008, del jueves 17 de abril del 2008, pero, acá en ese día se habló con don Alfredo, por lo menos yo así se lo hice ver, de que el cumplimiento de la Moción tal y como había sido aprobada no estaba apto, no venía cronograma de actividades, no venían objetivos, no venía la parte de financiamiento y demás. Don Alfredo se comprometió el lunes siguiente a traer a doña Yensy Villalobos y a Gerardo Esquivel, para que nos especifiquen más el documento que nos presentó don Gerardo Esquivel, todavía no se ha traído a esa gente. Don Gerardo Esquivel me dio una explicación breve por teléfono de la situación, pero, si me parece que debería de venir al Concejo Municipal a explicar la situación, porque sea como sea, hay un incumplimiento por parte en este caso del Departamento de Acueductos con respecto a la Moción que fue aprobada por este Concejo Municipal, tal y como fue aprobada y creo que es un tema importante, que no se si es que a don Alfredo tal vez se le ha olvidado y

para que usted también lo tenga presente ahora que esta por acá, para que esa propuesta que se debe de presentar al Concejo, se mejore y se presente al Concejo en la mayor brevedad, porque el tiempo venció desde el 24 de abril y todavía esta es la fecha en que no hemos recibido el Plan tal y como lo solicito el Concejo Municipal.--

El Regidor Ricardo Rodríguez, indica: en repetidas ocasiones le hemos solicitado a don Alfredo Córdoba, que usted hablo de una nueva modificación de Presupuesto para junio o julio, para que nos incluyan dentro de esos Presupuestos dos puentes que son sumamente importantes que son: el que viene del Liceo San Carlos por la calle de Polollo (puentes Coca-Cola) y que sale a la Calle del Amor, sabemos que vamos a reparar la Calle del Amor, con ese proyecto podemos descongestionar el tránsito que pasa por el centro de Ciudad Quesada, el otro, es que antes estuvimos comentando varios Regidores, para lograr reunirnos con Alfredo y Wilberth, que podría ser el próximo lunes que sería a la una de la tarde o después de la Sesión, pero que nos atiendan en la oficina de Alfredo a fin de tratar temas que muchas veces se hablan en este Concejo, y vemos que no se le da el seguimiento.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: deseo hacer un comentario, respecto a esta insistencia que se trae Marcela Céspedes desde hace unas Sesiones para acá con el asunto este del acueducto, recordemos que hay una donación por cien mil dólares para efectuar un estudio en el Acueducto de Ciudad Quesada, el cual nos iría a indicar con toda claridad que es lo que se requiere para el acueducto de Ciudad Quesada. A mi me parece que en estas condiciones, ese acuerdo que habíamos tomado nosotros efectivamente acá en el Concejo Municipal, de solicitarle a la Administración, no tendría mucho sentido, si sabemos que se va a hacer una consultoría sobre el estado del acueducto, yo más bien propondría, y lo propongo a ustedes compañeros, en dar una moratoria a ese acuerdo, mientras se hace la consultoría, ya que me parece que estaríamos ante un trabajo innecesario que presente el Departamento de Acueductos, porque pronto va a venir ese estudio, donde nos va a decir efectivamente cual es la realidad de nuestro acueducto, yo hago la propuesta porque Marcela viene insistiendo casi en todas las Sesiones sobre este asunto y yo lo veo así, se lo digo honestamente, lo veo más con el deseo de hostigar, con el deseo de estar diciendo que pasa con eso, debería de haber otras preocupaciones más importantes y no estar preocupada si se presentó o no se presentó el estudio, creo que esa consultoría que ésta Municipalidad recibió como donación nos vendría a aclarar todas estas situaciones que doña Marcela esta tan preocupada por saber.--

La Regidora Teresita Quirós, le pregunta a don Wilberth Rojas si sabe algo de patentes gemeleadas de Licores, y manifiesta: resulta que el jueves primero de mayo me llamaron y me dijeron que hay varias patentes gemeleadas, a mi me preocupó porque es un caso sumamente serio e incluso me dijeron el nombre de un negocio, un supermercado, y que los funcionarios de la Municipalidad habían llegado y les dijeron que por el momento no vendieran licor por aquello de una torta, por lo que sin hacer caso a lo que me dijeron, me fui al supermercado a comprar un licor, y efectivamente no me lo vendieron, creo que la Administración debería de tomar cartas al respecto, y solicito con todo el respeto que nos traigan información ante este Concejo.--

El señor Vice-Presidente Municipal, Javier Armando Picado, indica: deseo secundar las palabras del señor Presidente Municipal sobre el tema de acueductos, ya nos vinieron a presentar a este Concejo otras opciones para este proyecto nuevo, me parece que seguir pidiéndole cuentas a un departamento que sabemos que no tiene el dinero y tiene el esfuerzo y deseo de sacar el Departamento, que es el que nos esta hostigando a nosotros como Concejo Municipal y al señor Alcalde también que lo tiene sumamente preocupado ese Departamento, pero no tenemos recursos. Por lo que deseo secundar las palabras del señor Presidente Municipal, donde aprovechar ese Convenio que se ha firmado con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para solicitar esas nuevas propuestas y después de ahí que el estudio

este hecho inmediatamente como lo comentamos anteriormente de estar en ejecución de ese nuevo Departamento, porque en realidad son muchos los millones que ese departamento ocupa y no hacemos nada con estar aquí pidiéndole cuentas a ese departamento, porque tiene presupuestado simplemente para andar haciendo reparaciones de lujo.--

El señor Alcalde Municipal interino Wilberth Rojas Cordero, manifiesta: en realidad yo no conteste nada a la señora Regidora porque no tenia idea de que el Concejo y cada uno había sido explicado del Convenio con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, por lo que no se si es que doña Marcela Céspedes no ha comprendido pero la explicación es que con fondos donados se va a realizar el Plan que se esta solicitando, yo se que me quedo perdido a que estudio esta preguntando doña Marcela, si ya les explicaron que es con esos fondos que se va a construir.--

La señora Sindica representante del Distrito de Quesada Magdalia Salazar, le pregunta a don Wilberth Rojas que se va a hacer a la Calle del Barrio Los Ángeles, que se iban a arreglar cien metros y en este momento es un gran peligro.--

El señor Alcalde Municipal interino Wilberth Rojas Cordero, expresa: lamentablemente estamos preparando un cartel para bachear nuevamente esa calle, ya que incluso hasta a mi me molesto mucho, ya que llegando por San Antonio al cruzar al Liceo San Carlos acabamos de asfaltar un hueco grande que se había hecho y vemos que lo volvieron a despedazar y lo dejaron igual. La semana pasada no estuve, pero logre ver un informe que realizó la Ingeniera Yensy Villalobos con relación a una intervención que están haciendo en el Departamento del Acueductos, donde una de las órdenes que se están brindando es que de inmediato en el término de 10 días se prepare una licitación súper abreviada para poder bachear todo eso y le estamos ordenando a don Gerardo Esquivel que hueco abierto, hueco reparado, aunque sea con cemento, que la cuadrilla no se retire, el problema es que la cuadrilla se va y dejan el hueco ahí, pero tiene toda la razón doña Magdalia Salazar.---

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta: para los compañeros Regidores y don Wilberth Rojas, no es que yo no entienda que es con esos dineros que se va a solucionar el problema del acueducto, es que a mi me parece que no se comprende que hubo una Moción que fue aprobada por este Concejo Municipal, donde se le dio un plazo a la Administración Municipal para que presentaran un Plan a este Concejo, con un organigrama, con un Presupuesto, con ciertos aspectos que estaban determinados en la Moción. Aquí inclusive, parece que se les olvida, el día y lo pueden ver en el acta, el día que se vio ese documentito de tres páginas y para aclarar lo del asunto del préstamo, no fue que se vino a hacer una exposición detallada del tema, se comentó del tema, de habló del Convenio, se aprobó la propuesta del Convenio, nada más, pero, a detalle, creo que nadie conoce del asunto, yo acabo de decir, hable por teléfono con don Gerardo Esquivel y le dije que entendía la situación de lo del cronograma, que eso podían presentarlo hasta que llegue el Convenio, pero, también le dije, don Gerardo Esquivel, me parece que se debe de ser formal y respetuoso con el Concejo Municipal y decir que más o menos cuando ese Convenio va a estar, para entonces saber cuando podemos obtener esa información, eso por ese lado. A don Alfredo Córdoba, también, aquí le dije ese día, yo por lo menos, que fui una de las promotoras de esa Moción, no tendría ningún inconveniente en que se le diera más tiempo a la Administración para que trabajaran en eso, en que se de más tiempo, la propuesta hasta hoy la esta haciendo don Gerardo Salas, para que ese Plan sea presentado de una forma seria y como debe presentarse un plan, no tendríamos ningún inconveniente, pero, que si nos digan cuándo, que si se haga una solicitud formal de la Administración donde se explique todo esto, donde se explique lo que viene en el Convenio, donde se venga y se diga acá y quede constando en actas, no que este Concejo Municipal es un irresponsable y no le de seguimiento a los acuerdos que tome. No, que este Concejo

Municipal es responsable, que se están pidiendo cuentas, y si el Concejo ve que debe de dar una prórroga, yo estoy de acuerdo, porque hay que buscar solución, pero, que sea una solicitud que se le haga al Concejo de un acuerdo que el Concejo tomó, donde se le diga al Concejo en tal momento estamos en este proceso, sigue este proceso, luego vendrá este, pero, aquí no se sabe en que momento estamos, se sabe que están firmando un Convenio, pero nada más, entonces nos diga cuales son las etapas que se van a ir tomando y en que momento, más o menos, porque tampoco yo estoy diciendo que hay que saber cuando, exactamente con fecha, día y hora es que el Acueducto Municipal va a estar reparado, pero, que si se nos diga cuando en todo ese proceso, para sabe como anda. Porque se hablaba en ese documentito de tres páginas de tres etapas, pero, tampoco se sabe en que momento, cuándo, quien es el responsable, nada de eso se sabe, yo repito, no tendría ningún inconveniente en que se le diera una prórroga, pero que se me diga para cuando, que si se le da una prórroga para el resto de la vida, vamos a seguir en el mismo problema no se sabe cuando se va a presentar la propuesta formal de parte de la Administración.--

El señor Alcalde Municipal interino, Wilberth Rojas, indica: por razones personales no he tomado las decisiones por mi manera de ser, me preocupa mucho cuando escucho a una Regidora que le dijo a un empleado municipal por teléfono, que hay que ser formales y respetuosos con el Concejo Municipal, vos estas hablando por vos o por el Concejo, el Concejo Municipal no ha tomado ningún acuerdo en ese sentido, y creo que usted no es el Concejo Municipal, mucho menos esta largo de representarlo, usted no es el Concejo Municipal, yo calculo que usted lo que tiene que hacer cuando quiera presentar esa queja, no se dirija a mi, dirijase al Concejo Municipal, presente una Moción a ver si se la votan, diciéndole al personal municipal que hemos sido irrespetuosos e informales con el Concejo Municipal, no se arroje usted la representación del Concejo Municipal, que es la que menos lo puede hacer. En esto del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, me parece que es cuestión de usar, dicen: "... Que el ser humano usa como el cinco por ciento del cerebro...", hay que usar como un poquito de eso, y saber que si el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal ya les informo que viene un Proyecto con FOMUDE y ellos tendrán que informarle a su tiempo, tal vez es cuestión de sentido común, de un poquito de inteligencia, saber que cualquier plan esta en espera de eso, es cuestión de usar un poquitito de sentido común y de no olvidarse que este es el Salón de Sesiones, y no el programa de la cancha, ya con eso es suficiente. Déjeme decirle Marcela, que en el caso mío, se lo digo con toda realidad, especialmente en su caso refiérase al Concejo, a mi no, usted no tiene la representación del Concejo, me parece que sus compañeros y hasta de su mismo partido debería de preocuparse por lo que usted habla en nombre del Concejo Municipal, usted no es el Concejo Municipal, es este Órgano Colegiado que esta aquí y yo no conozco, se lo pido Marcela, déme el acuerdo donde el Concejo se siente ofendido por una actuación irrespetuosa e informal de la Administración, ¿usted lo tiene?, porque, usted dijo que al Concejo había que tenerle respeto por una actuación informal y respetuosa al Concejo, yo no he visto que el Concejo se queje, en lo que a mi se refiere señores Regidores, por el respeto que ustedes se merecen como Plenario, con respecto a esta información del acueducto, yo les rogaría que cualquier información adicional que ustedes quieran sobre el Plan fantasma que la Regidora Céspedes pide, que me lo hagan por acuerdo Municipal y no me refiero más al tema.--

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta: hay que volver a oír la grabación, porque yo dije que había hablado con él, en ningún momento dije que yo lo había llamado, le pueden preguntar al señor Gerardo Esquivel, quien llamó a quien y él le dirá que él me llamó a mi para decirme que don Alfredo Córdoba había ido a hablar con él después de la Sesión, que le había dicho lo que yo había dicho en este Concejo Municipal y yo dije en este Concejo Municipal que si me parecía poco seria la propuesta que se nos estaba dando y esta en actas y así se lo repetí al señor Gerardo Esquivel cuando él me llamó, si hay algún inconveniente, si este Concejo cree, como usted afirma, que yo me estoy arrogando potestades que no le corresponden al Concejo, que

pongan la denuncia respectiva en el Tribunal Supremo de Elecciones o donde corresponda, si es así, no hay ningún problema, que hagan lo que tengan que hacer, eso por ese lado. Por otro lado, el gran fantasma, fue producto de una solicitud de este Concejo Municipal mediante una Moción, el Plan si es fantasma porque no ha sido presentado, la Moción esta en actas y fue aprobado casi creo que por unanimidad. Entonces, también para que quede constanding en actas mi solicitud de que quede constanding en actas todos los comentarios referidos sobre este tema.--

El señor Wilberth Rojas, Alcalde Municipal interino, expresa: a mi no me venga a cuentiar con esos cuentos, esas cuestioncillas de personas que necesitan destacarse en programas, a mi no me venga con esas cosas, yo eso lo se, lo sabemos todos, yo creo que la única que no se da cuenta de eso es usted. Con lo del Plan, usted sabe perfectamente lo que usted esta proponiendo, provocar decir, yo propuse, no se ha cumplido, lo que pasa y repito, es cuestión de sentido común y usar un poquitito de inteligencia. A mi lo que usted piense, me interesa un comino, perdonen señores Regidores y demás compañeros, ya le dije, yo no estaba enterado que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal les había mencionado a ustedes que ese Plan se iba a dar, en caso de que los señores Regidores lo tengan a bien pasarles un acuerdo, con muchísimo gusto la Administración les dirá la información y dará las explicaciones pertinentes que ustedes nos soliciten.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: que respecto a este tema, yo había hecho una propuesta que ha sido acogida por el compañero Javier Armando Picado, creo que don Wilberth ha sido extenso en la explicación de lo que viene respecto a ese Convenio con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la propuesta concreta es en el sentido de darles prórroga al acuerdo No. 11, Acta No. 4 del jueves 24 de enero del 2008, hasta tanto, sin fecha, se le entregue a esta Municipalidad la consultoría que va a realizar una Empresa Española respecto al Acueducto de Ciudad Quesada.--

SE ACUERDA:

Conceder a la Administración Municipal una moratoria respecto al acuerdo No. 11, Acta No. 4, del jueves 24 de enero del 2008, hasta tanto, sin fecha, se le entregue a esta Municipalidad la Consultoría que va a realizar una Empresa Española respecto al Acueducto de Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

El señor Sindico representante del Distrito de La Tigra, Carlos Campos, manifiesta que ellos tienen un Proyecto de alcantarillado en la Ruta 2-10-077 en San José de La Tigra.--

El señor Wiberth Rojas, Alcalde Municipal interino, le manifiesta que si tiene gusto el próximo lunes viene más tempranito y pasa por su oficina, y con mucho gusto le averigua como esta ese tema.--

El señor Sindico representante del Distrito de Quesada, Antonio Jiménez Alvarado, expresa: hace como dos meses pregunte por el bacheado del Proyecto La Abundancia San Luis – La Abundancia, pero, casi se me regaña, ya que eso venía, ya estaba la Licitación, sin embargo, paso eso y el bacheado no se hizo, por lo que pregunto si eso va a estar bacheado en el próximo bacheado que se haga.--

El Regidor Carlos Fernando Corella, le señala a don Wilberth Rojas: que nos ayude un poquito, ya que la gente esta muy contenta porque se habilito en Caimitos de Florencia, el camino a San Luis de Florencia, el puente nuevo en San Luis de Florencia, le preocupa un poco porque 200 metros buscando hacia San Luis desde hace años esta falseado el terreno, por lo que me preocupa abrir el paso de dicho puente y las condiciones de la calle no están en optimas condiciones, ya que la carretera tiene la mitad cortado y es un corte vertical, por lo que solicita a la Administración la posibilidad de regular el tránsito o como hacer, hasta tanto no se repare bien esa pasada.--

ARTÍCULO No. 15. Dedicatoria al Concejo Municipal.---

Se recibe carta del Comité de Grupo de Sexto Grado de La Escuela de Dulce Nombre de Ciudad Quesada de fecha 29 de abril del 2008, la cual dice:

El grupo de sexto grado de la Escuela de Dulce Nombre de Ciudad Quesada a acordado dedicar a ustedes el ciclismo recreativo a efectuarse el domingo 11 de mayo del presente año. Es de mucha honra para nuestra comunidad tenerlos de visita compartiendo con nosotros. Esta actividad es para recaudar fondos para solventar los gastos de graduación, ya que la mayoría de las familias son de escasos recursos.--

SE ACUERDA:

Nombrar como representantes Municipales a los señores Antonio Jiménez Alvarado y Javier Armando Picado Arce, para que participen de la actividad que realizará la Escuela de Dulce Nombre de Ciudad Quesada.--

AL SER LAS 17:35 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, POR HABER SIDO AGOTADA LA AGENDA.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MZQ